

Fuente: Página MinCIT:

[http://www.mincit.gov.co/publicaciones/40514/dedaraciones\\_de\\_la\\_ministra\\_maria\\_lorena\\_gutierr ez\\_sobre\\_medidas\\_arancelarias\\_impuestas\\_por\\_eeuu](http://www.mincit.gov.co/publicaciones/40514/dedaraciones_de_la_ministra_maria_lorena_gutierr ez_sobre_medidas_arancelarias_impuestas_por_eeuu)

## Declaraciones de la ministra María Lorena Gutiérrez sobre medidas arancelarias impuestas por EEUU



***Bogotá D.C., 1 de mayo de 2018.- La fecha límite del 1 de mayo de 2018 para decidir sobre las exenciones arancelarias de acero y aluminio para los aliados estadounidenses se ha extendido, dijo la Casa Blanca, en un comunicado expedido en la noche de ayer.***

Esto significa que la decisión final sobre la **exención de Colombia** de los aranceles sobre el acero y aluminio **no ha sido tomada** y que los canales diplomáticos y técnicos entre los dos países siguen abiertos.

El gobierno de Colombia seguirá trabajando para lograr que las exportaciones de acero y aluminio hacia Estados Unidos sean exoneradas de los aranceles del **25% para el caso del acero** y del **10% en el caso del aluminio**.

Cabe recordar que Colombia envió una solicitud formal el **13 de marzo** pidiendo la exención, 15 días después amplió sus argumentos frente al gobierno de EEUU, que consistían en la relación estratégica, la alianza en términos de seguridad y democracia entre ambos países y el bajo volumen que significan las exportaciones colombianas para el mercado de acero y aluminio del país norteamericano. **Se les envió igualmente las medidas tomadas por el gobierno colombiano como reglas de origen, antidumping y lucha contra el contrabando técnico y uso de reglamentos técnicos, entre otros.**

Adicionalmente, el Gobierno de Colombia le ha pedido a los industriales exportadores que se comuniquen con sus compradores en territorio estadounidense para que ellos soliciten puntualmente la exención de aranceles para sus compras colombianas, y que piensen soluciones alternativas dentro de lo que pide Estados Unidos para luchar contra la sobre producción de acero y aluminio.

Según informó el gobierno de Estados Unidos, la decisión final sobre algunos países que habían sido excluidos temporalmente, como México, Canadá y la Unión Europea, ha sido aplazada durante 30 días más, para permitir nuevos debates y ver los compromisos de estos países.

Estados Unidos ha acordado exenciones, en principio, con Argentina y Brasil sobre "**modelos de cuotas voluntarias**" para abordar las tarifas de acero. Sin embargo, la Casa Blanca dijo que si estas alternativas no se ultiman en breve, deja abierta la posibilidad de reponer aranceles. Según conocimos, el período de decisión sería de 30 días, también para estos casos.

Por otro lado, la exención de aranceles a Australia y Corea del Sur es permanente. Con Corea del Sur porque se acordó las cuotas como parte de un nuevo acuerdo comercial en el TLC entre ambas naciones. Corea del Sur negoció una cuota de producción del 70% de su capacidad para ingresar a EEUU como contraprestación.

El modelo de cuotas significa que un país se compromete a limitar sus exportaciones a un volumen restringido de su producción. Algunos países se han opuesto a este modelo de negociación y ya anunciaron la apertura de procesos ante la OMC.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo seguirá trabajando en soluciones diplomáticas con el Gobierno de Estados Unidos. Y, en el plano local, continuará construyendo alternativas con el sector privado para lograr que nuestras exportaciones hacia EEUU no se vean afectadas por esta medida.